



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		49-029-2021
No. Acuerdo Administrativo Aprobación de Contrato:		AC-894-2021-029
Tipo de Servicios:		Técnicos
Nombre y apellidos de la persona contratada:		Silvia María Paiz Roldán
Plazo de contratación:	Del:22/10/2021	Al:31/12/2021
Periodo de este Informe:	Del:01/11/2021	Al:30/11/2021
Monto a pagar: ocho mil quetzales exactos.		Q8,000.00

Señora Secretaria Presidencial de la Mujer:

A continuación se detallan las actividades y avances gestionados en el mes que se describe:

Descripción de actividades según TDR	Informe de actividades realizadas	Avance
Apoyar con la actualización de documentos técnicos que incorporen orientaciones y/o lineamientos para asistir a las instancias que conforman el Sistema de Consejos de Desarrollo -SISCODE-, en el marco de la implementación de políticas públicas para la equidad entre hombres y mujeres.	Consulta de la página del Ministerio de Finanzas Públicas en el área de gobiernos locales, para conocer los gastos y asignaciones por departamentos, que forman parte de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.	Integración de la información por departamentos de acuerdo a lo asignado, devengado y pagado, para realizar una matriz que contenga completo el contenido de cada eje que integra la PNPDIM.
Brindar apoyo técnico con información que permita dar respuesta a las necesidades de las mujeres, en el marco de la implementación de políticas públicas para la equidad entre hombres y mujeres.	Elaboración de reportes y matriz del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género con base en la PNPDIM y PEO 2008-2023.	✓ Actualización de los reportes y matriz de los rubros por departamentos que integran la PNPDIM y que serán asignados a través de la Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres.
Apoyar con retroalimentar la estrategia de acompañamiento técnico a las instituciones gubernamentales relacionados con la situación de las mujeres, para la implementación y seguimiento de políticas públicas para la equidad entre hombres y mujeres.	Estudio de los doce ejes como parte de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de la metodología de trabajo para cada eje y su respectiva organización conforme al equipo técnico. ✓ Claridad en las entidades responsables, asesoras y coordinadoras según los programas, subprogramas, proyectos y actividades. ✓ Reconocimiento del eje No. 11 de participación sociopolítica, asignado por la Dirección de Gestión de Políticas Públicas para

<p>Otras que le sean solicitadas por la Autoridad competente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El pasado 3 de noviembre de 8:00 a 13:00 horas en la terraza del edificio de Seprem, se participó en una inducción sobre la estructura de la Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres con la presentación de cada una de las responsables por área dando a conocer las funciones y responsabilidades de sus respectivos puestos de trabajo. 1) Dirección de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres 2) Dpto. de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas para la Equidad entre Hombres y Mujeres 3) Dpto. De Coordinación Estratégica, Sectorial y Territorial 4) Dpto. de Interseccionalidad de Derechos y Interculturalidad • Se está dando lectura al documento Marco normativo y de política pública para el avance de las mujeres, el cual incluye: <ul style="list-style-type: none"> a) Normas y leyes en se basa la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres en la que se basa la concepción de la política resultado de una voluntad política y movimiento de organizaciones de mujeres y feministas. b) Formulación de la PNPDIM, que incluye los 12 ejes de política los cuales cuenta con sus respectivos programas, subprogramas, proyectos y actividades para llevar a cabo el plan de trabajo. 	<p>la Equidad entre Hombres y Mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de cada persona en sus puestos de trabajo, para saber a quién recurrir cuando se requiera consultar o el apoyo necesario para realizar algunas actividades específicas para realizar el plan de trabajo. ✓ El Marco normativo y de política pública para el avance de las mujeres, se mantiene como un documento de consulta constante para el desarrollo de actividades. ✓ Identificación de leyes vinculadas a la equidad entre hombres y mujeres y consulta para la ejecución de actividades. ✓ Delimitación de cada eje para adquirir el conocimiento específico del Eje de Participación Sociopolítica.
--	--	---


	<ul style="list-style-type: none">• Se dio lectura a la Estrategia de seguimiento a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) con el objeto de conocer sobre las funciones y objetivo de la Secretaría Presidencial de la Mujer. Adicional conocer los ámbitos tanto interno como externo a través de los cuales se da seguimiento a los planes y actividades dentro de la Seprem.	✓ La Estrategia del CEDAW se mantiene como un documento de consulta constante para el desarrollo de actividades.
--	---	--

El presente informe describe lo actuado por la suscrita en cumplimiento a las actividades desarrolladas durante el período que se reporta, y acorde a los términos de referencia de la contratación.

Atentamente,

(f) 
Silvia María Paiz Roldán

La Encargada hace constar que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el acta administrativa de contratación y sus respectivos términos de referencia, y se encuentran recibidos de conformidad, por lo que autoriza a quien corresponda, para que procedan al trámite de pago correspondiente.

Aprobado (f) 
Licda. Nury Edith Rojas Prado
Encargada Dirección de Gestión de Políticas Públicas
Para la Equidad entre Hombres y Mujeres



15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1921